

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 3.692/2017

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 82/2017. Negociado:

MC

De: D. Óscar Fernández Orozco

Abogada: D<sup>a</sup> Lucía Vargas Baena

Contra: ADECCO T.T.S.A. Empresa de Trabajo Temporal, Axa Aurora Ibérica S.A. de Seguros y Reaseguros, Groupama y Plastienvase S.L.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha dictada en Procedimiento Ordinario núm. 82/2017, seguidos en este Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba y su provincia, a instancia de D. Óscar Fernández Orozco contra ADECCO T.T.S.A. Empresa de Trabajo

Temporal, Axa Aurora Ibérica S.A. de Seguros y Reaseguros, Groupama y Plastienvase S.L., se acuerda comunicar a Groupama que los actos de juicio y/o conciliación señalados en las actuaciones para el día 25 de octubre de 2017, a las 11,30 horas, se celebrarán en la Ciudad de la Justicia de Córdoba, Juzgado de lo Social Nº 4, Calle Isla Mallorca, s/n, Planta 1ª, Bloque A y en la Sala de Vistas 17. Asimismo se le advierte que previamente a los actos convocados, deberá comparecer ante la Secretaría de este Juzgado en el domicilio indicado a los efectos de llevar a cabo la Conciliación y preceptiva del artículo 84 de la LRJS, sirviendo la presente de notificación y citación igualmente para el representante legal de Groupama, manteniéndose los apercibimientos contenidos en la anterior cédula.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Groupama y a su representante legal, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de notificación y citación que se publicará en el Boletín Oficial de Córdoba y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Córdoba, a 28 de septiembre del 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, María Francisca Trujillo Guiote.